

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SAMAGLAY ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día martes veinte y ocho de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía SAMAGLAY ECUADOR S.A., ubicadas en Alangasi Calle Betania Lote 29 vía al Tingo, previa convocatoria realizada por el Gerente General, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SAMAGLAY ECUADOR S.A.: Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz, por sus propios derechos, quien es titular de dos mil trescientos cincuenta acciones; el Ingeniero José Luis Arias Isch por sus propios derechos quien es titular de dos mil quinientas cincuenta acciones y el señor Andrés Virgilio Espinosa Pozo quien es titular de cien acciones.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas el 26% y la diferencia que es 74% serán canceladas en los próximos dos años. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta el Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz y actúa como secretario de la Junta General de Accionistas la señora Cristian Arteaga Butrón.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal el 100% del capital Pagado de la compañía según constatación del antedicho funcionamiento.

A su vez, el Presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de asistentes. El secretario procede a elaborar dicho documento y a aceptar las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de la firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la Presente Junta general de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

Como preámbulo a la celebración de la presente Junta General Ordinaria De accionistas, el Presidente dispone que el secretario proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, el secretario procede a dar lectura a la convocatoria en mención, al tenor de lo siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAMAGLAY ECUADOR S.A. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Sres. Accionistas de la compañía SAMAGLAY ECUADOR S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día martes veinte y seis de mayo del dos mil trece, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Alangasi Calle Betania Lote 29 vía al Tingo, en la ciudad de Quito.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Ganasas de la compañía, sobre el Balance General y Ganasas de la compañía. Se convoca además de forma especial e individual, al Comisario Principal de la compañía, Sra. Maria Alexandra Arias.

El Presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2012. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente General Ing. Edgar Vaca Matabay quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2012. Manifiesta me permito indicar que la compañía se constituyó el 03 de octubre del 2012, no genero ninguna actividad. Por cuanto no pudimos cumplir con la finalidad para la cual fue constituida, ya que no se disponía para la adquisición de la maquinaria.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012. Los administradores Ingeniero Edgar Vaca Matabay e Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2012. El Secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente General Ing. Edgar Vaca Matabay quien manifiesta que el Comisario Principal en su informe expresa su conformidad de los Estados Financieros de la compañía.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganasas de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganasas de la

compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El secretario entrega dichos documentos.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Los administradores Ingeniero Edgar Vaca Maribay/Quiroz e Ingeniero Edgar Efraim Arias Quiroz no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinicia la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Accionista Señor José Luis Arias Ichi, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 15:00 se levanta la Sesión.

Ingeniero Edgar Efraim Arias Quiroz
Presidente
Ingeniero Edgar Vaca Maribay
Gerente
Sr. Cristian Arreaga Bultrón
Secretario Ad-hoc